

BASES LEGALES

1.- Objeto

El Instituto Europeo di Design, S.L., con CIF B80813959, tiene previsto celebrar un concurso en Instagram (Concurso #LiveFromIEDSummerSchool) que premiará la foto más creativa con una beca completa para uno de los cursos de verano 2018 del IED Madrid.

Al primer clasificado se otorgará una beca completa para uno de los Cursos de Verano de IED Summer School que tendrán lugar en julio 2018.

2.- Requisitos de participación

Para participar en el concurso es necesario subir a Instagram con el hashtag **#livefromiedsummerschool** fotografías hechas durante las clases, visitas y actividades del curso de verano en el que el alumno está matriculado y etiquetar el perfil de Instagram @iedsummerschoolmadrid.

Cada participante podrá participar con un número ilimitado de fotografías siempre que tengan el hashtag **#livefromiedsummerschool** y que se etiquete en las fotos a @iedsummerschoolmadrid.

Quedarán descalificadas las fotos en las que nos aparezca el hashtag o no esté etiquetado el perfil @iedsummerschoolmadrid.

3.- Premio Concurso "Live from IED Summer School".

Los participantes que publiquen en Instagram sus fotografías realizadas durante los cursos de verano con el hashtag #livefromiedsummerschool y etiquetando @iedsummerschoolmadrid, no más tarde del 27 de julio de 2017 a las 20:00 (hora de Madrid), participarán en el Concurso "Live from IED Summer School".

El día 28 de julio a las 11:00 (hora de Madrid) serán seleccionadas las 3 fotografías que tengan más likes entre las que han participado en el concurso y cumplan con los requisitos de participación. De las tres fotos finalistas un jurado elegirá la foto ganadora.

El alumno que ha subido la foto ganadora, será premiado con una beca completa para uno de los Cursos de Verano de IED Summer School Madrid que tendrán lugar en julio 2018.

Para la selección de la fotografía ganadora se tendrán en cuenta la originalidad, el talento y el reflejo del espíritu creativo del IED Madrid.

El premio no es canjeable ni reembolsable en efectivo.

El premiado tendrá que elegir un curso y aceptar y firmar el Reglamento General de Estudiantes y el Reglamento de Premiados para concursos de becas, a disposición de los estudiantes en nuestra sede.

La beca sólo es válida para los Cursos de Verano que tendrán lugar en julio 2018.

El premiado del concurso deberá acudir como mínimo al 90% de las clases para mantener la beca y obtener el diploma final del curso. En caso de no asistir al 90% de las clases el premiado tendrá que abonar el importe total del curso.

Todos los cursos requieren un número mínimo de estudiantes para que se pueda realizar. En el caso de no alcanzarse el número mínimo de alumnos matriculados, el ganador del concurso no podrá beneficiarse del curso elegido y tendrá la opción de elegir entre uno de los demás cursos disponibles.

Todos los cursos tienen plazas limitadas. En caso de haberse alcanzado el número máximo de estudiantes, el ganador del concurso no podrá beneficiarse del curso elegido y tendrá la opción de elegir entre uno de los demás cursos disponibles.

4.- Fechas del concurso

La acción promocional para el concurso, en la que puedes subir tus fotografías a Instagram, comenzará el primer día de clase del curso de verano en el que estás matriculado y terminará el 27 de julio de 2017 a las 20:00h (hora de Madrid), hora límite para colgar tus fotografías.

La comunicación del ganador se hará pública el 28 de julio 2017 a las 20:30h (hora de Madrid) durante la entrega de diplomas de los Cursos de Verano y a las 21:30 se publicará en la web summerschool.iedmadrid.com donde se publicará la fotografía ganadora que pasará a ser propiedad del IED Madrid.

5.- Ganador

Se otorgará una beca y habrá un ganador.

7. Jurado

El ganador será seleccionado por un jurado.

El Jurado del Concurso "Live from IED Summer School" que seleccionará al ganador estará formado por:

Blanca Corrales, Directora de IED Master

Elisabetta Murgia, Responsable Marketing y Comunicación de IED Summer School

María Ramón, Marketing y Comunicación de IED Summer School.

8.- Aceptación de las bases

La participación en el concurso supone la aceptación de estas bases, que podrán ser consultadas en todo momento, así como la cláusula de privacidad y términos de uso del IED Madrid. El incumplimiento de alguno de los requisitos de las bases dará lugar a la exclusión del participante del presente concurso.

9.- Cláusula de Privacidad

Los datos personales que nos faciliten serán incorporados al fichero automatizado CLIENTES Y USUARIOS WEB propiedad del Instituto Europeo de Design, S.L., con domicilio en Madrid (28004), calle Larra 14, inscrito en el Registro General de Protección de Datos, cuya finalidad/es principal/es es la recogida de datos relativos a los usuarios y a los clientes potenciales que solicitan información comercial sobre los servicios de formación, cursos y másteres de postgrado así como a los usuarios que acceden a la empresa a través de la página web o de redes sociales para solicitar información o toma de contacto con la empresa y la gestión de dichas solicitudes, gestión administrativa, gestión comercial de captación y fidelización de los clientes. Estos datos se tratarán confidencialmente y de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de modo que los usuarios podrán acceder, rectificar y cancelar sus datos así como ejercitar su derecho de oposición dirigiéndose a la siguiente dirección de correo electrónico: info@madrid.ied.es

Los participantes dan su consentimiento para que las fotos de su imagen realizadas durante las clases de los cursos de verano y el acto de entrega de diplomas de IED Summer School, así como su identificación (nombre y apellidos), se hagan públicas en Facebook y en la página web iedmadrid.com, conforme a las políticas de privacidad del entorno Facebook.

10.- Derechos de imagen

El ganador da su conformidad para que su nombre e imagen aparezcan en el boletín informativo Newspoint y otros materiales promocionales del IED Madrid.

11.- Otros

El IED Madrid se reserva el derecho a rechazar la participación de cualquier concursante que no cumpla la aceptación de las bases, viole los límites de la legalidad o contravenga el espíritu de este concurso.

El IED Madrid se reserva el derecho a sustituir el premio por otro de características similares. Asimismo, se reserva el derecho a modificar las condiciones de la promoción o su posible anulación antes de la finalización de la acción si mediara causa justificada, y se compromete a comunicar con la suficiente antelación las nuevas bases legales o la anulación. Si por causa de fuerza mayor o imperativo legal, esta acción debe de ser anulada o suspendida, el IED Madrid quedará eximido de toda

obligación o compensación con los participantes. Dicha situación se pondría convenientemente en conocimiento de los participantes.

Ante posibles diferencias de interpretación respecto a las bases de esta acción o sus condiciones legales, prevalecerá el criterio del IED Madrid. El participante renuncia al fuero propio aceptando los Juzgados y Tribunales de Madrid Capital como los competentes para resolver cualquier reclamación.

La participación en esta acción supone la aceptación de ser contactado por teléfono y/o mail como ganador/a del concurso por parte del IED Madrid para facilitar la entrega del premio.

Estas bases son correctas salvo error tipográfico.